



## COLEGIO CHUNIZA

### INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución No. 7560 del 24 de noviembre de 1998 Aprobación Educación Básica  
Resolución No. 5366 del 28 de diciembre de 2007 Aprobación Educación Media  
Email: [cedchuniza5@educacionbogota.edu.co](mailto:cedchuniza5@educacionbogota.edu.co); [colegiochuniza5@gmail.com](mailto:colegiochuniza5@gmail.com)  
Carrera 1G Este No. 84ª 42 Sur. Tel: 7673402 NIT: 830071472-8 DANE: 111001086614  
"LA INFORMÁTICA: Herramienta creativa para una realidad significativa"



### COMUNICADO COORDINACIÓN JORNADA TARDE

**ASUNTO:** ORGANIZACIÓN DE GRUPOS ATENDIENDO A NUEVO AFORO – DINÁMICAS DE BIOSEGURIDAD

**PARA:** PADRES DE FAMILIA – DOCENTES – DOCENTES ORIENTADORAS – PROFESIONAL INCLUSIÓN

Cordial saludo, Comunidad Educativa Chuniza IED, por medio de la presente nos permitimos informar que, atendiendo a las nuevas disposiciones de aforo para la institución señaladas por Secretaria de Salud del Distrito, en visita realizada el pasado 1 de septiembre, se hace necesario el ajuste de la organización escolar. Como se indicó al inicio del retorno a la presencialidad las disposiciones institucionales para atender las necesidades educativas de nuestros estudiantes estarán dadas en el orden transitorio y serán revisadas y ajustadas a las normativas que en adelante surjan durante el marco del Regreso Gradual Progresivo y Seguro.

En este sentido les invitamos a tener en cuenta las siguientes indicaciones que nos permitirán garantizar la prestación del servicio educativo bajo los lineamientos de bioseguridad establecidos durante la situación de emergencia actual:

1. Los cursos deberán ser distribuidos por los directores de curso en dos grupos que no superen en ningún caso el aforo establecido: Para aulas de primaria 20 (estudiantes) + 1 (docente) y Bachillerato 19 (estudiantes) + 1 (docente). Esta organización se debe notificar a coordinación de convivencia para dar continuidad al seguimiento y control de asistencia de cada grupo atendiendo al aforo señalado.
2. El seguimiento de asistencia se mantiene, por esta razón, recordamos que ningún estudiante podrá asistir en un horario diferente al establecido pues debemos dar cumplimiento al número de aforo permitido por aula. Los docentes directores de curso realizarán el filtro al ingresar al colegio, los estudiantes que no estén autorizados para asistencia serán devueltos previa notificación al padre de familia.
3. La nueva organización permitirá la asistencia de estudiantes durante dos días a la semana ( grupo N°1 días Lunes y Jueves – grupo N° 2 Martes y Viernes). Se mantiene un día para atención a estudiantes que aún permanecen en proceso no presencial ( día miércoles).



## COLEGIO CHUNIZA

### INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución No. 7560 del 24 de noviembre de 1998 Aprobación Educación Básica  
Resolución No. 5366 del 28 de diciembre de 2007 Aprobación Educación Media  
Email: [cedchuniza5@educacionbogota.edu.co](mailto:cedchuniza5@educacionbogota.edu.co); [colegiochuniza5@gmail.com](mailto:colegiochuniza5@gmail.com)  
Carrera 1G Este No. 84ª 42 Sur. Tel: 7673402 NIT: 830071472-8 DANE: 111001086614  
“LA INFORMÁTICA: Herramienta creativa para una realidad significativa”



4. La presente organización no altera las dinámicas ni horarios de ingreso y desinfección de manos al inicio de la jornada escolar:

**CICLO INICIAL (JARDÍN – TRANSICIÓN): 12:20 P.M – 3:30 P.M**

**CICLO 1 Y 2 (PRIMERO – SEGUNDO): 12:40 P.M – 3:40 P.M**

**CICLO 2 (TERCERO – CUARTO -QUINTO): 12:40 P.M – 3:50 P.M**

**CICLO 3, 4 Y 5 (SEXTO A ONCE): 12:20 P.M – 4:30 P.M**

5. Los estudiantes deben asistir en sudadera del colegio, de no tenerla pueden asistir en uniforme de diario. En situaciones especiales pueden asistir en ropa deportiva de particular, sin gorras, lentes de sol, gorros, maquillaje... solicitamos mantener el cuidado de su presentación personal.
6. A ningún estudiante se le permitirá la salida sin presentar la debida autorización enviada desde coordinación.
7. Insistimos que por ninguna razón los estudiantes se encuentran autorizados para el ingreso y/o consumo de alimento al interior del colegio, consideramos que este momento se convierte en situación de alto riesgo, pues, necesariamente el estudiante deberá retirar su tapabocas, agradecemos a los padres de familia su colaboración y apoyo en este aspecto.
8. Finalmente, recordamos que los procesos de bioseguridad son responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa, reiteramos la importancia del porte adecuado y estado en óptimas condiciones del tapabocas, mantener el distanciamiento social y realizar de manera responsable el lavado y desinfección de manos durante la jornada escolar.

Agradecemos como siempre su participación y compromiso.

Cordialmente,

Alejandra Manjarres V  
Coordinación Convivencia J.T

Agustín Tamayo  
Coordinación Académica J.T